



SIAT

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

INFORMA

Ref. 0602/2026

SALUD LABORAL

ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

El Ministerio de Trabajo y Economía Social ha publicado recientemente la **estadística de accidentes de trabajo producidos en el estado español de enero a octubre de 2025**. Los números reflejan una ligera mejoría al respecto del mismo período del año 2024, pero dejan a las claras lo mucho que hay que trabajar en el campo de prevención de riesgos laborales para tratar de minorar lo máximo posible los accidentes e incidentes que se producen día a día en el ámbito laboral.

Así entre enero y octubre de 2025, el número de **accidentes de trabajo con baja fue 521.402** mientras que el de **accidentes de trabajo sin baja fue 456.550**. Comparando las cifras con el mismo periodo del año anterior, los accidentes con baja experimentaron una disminución del 1,7% y los accidentes sin baja del 2,2%. Dentro de los accidentes con baja, se produjeron 446.435 accidentes en jornada de trabajo, lo que supone una variación con relación al mismo periodo del año anterior de -2,3%. **De esos 446.435 accidentes con baja en jornada, 3.161 accidentes fueron graves y lamentablemente 497 accidentes fueron mortales**. En cuanto a la desagregación por sexo, el 70% de los accidentes en jornada con baja afectaron a varones y el 30% afectaron a mujeres.

Más de la mitad de los accidentes de trabajo durante la jornada que produjeron baja fueron por **choques contra objetos inmóviles o sobreesfuerzos del sistema musculoesquelético**. Mientras que, para el caso de los accidentes mortales, más del 40 % fueron debidos a **infartos y derrames cerebrales**.

Es conveniente destacar la estadística de **accidentes in itinere**: en el periodo enero - octubre 2025 se produjeron **74.967 accidentes con baja in itinere, de los cuales 789 accidentes fueron graves y 127 accidentes fueron mortales**. Comparando estos datos con los del mismo periodo del año anterior, se produjeron 103 accidentes graves y 4 accidentes mortales menos. En cuanto a la desagregación por sexo, el 54% de los accidentes in itinere con baja afectaron a mujeres y el 46% restante afectó a varones. Los accidentes mortales in itinere se distribuyeron en 104 casos en varones y 23 casos en mujeres.

En la **Administración Pública** se produjeron 18.271 accidentes de trabajo en el período referido, siendo 15 de ellos mortales. Para el caso de la **Agencia Tributaria**, en el año 2025, se produjeron un total de 175 accidentes (con o sin baja) del personal de la AEAT y se notificaron 64 casos de violencia externa que no produjeron lesión.

Como vemos, los accidentes de trabajo son una constante día a día para los trabajadores y trabajadoras, como vemos por las cifras mencionadas, **todos los días muere una persona por realizar su trabajo. Por ello desde SIAT, reclamamos que se adopten medidas para frenar la siniestralidad laboral**. Además, en nuestro ámbito de actuación, insistimos en que se **denuncien a través de los cauces pertinentes, todos los incidentes o accidentes que se produzcan en nuestros centros de trabajo o al ir o volver de los mismos**. Todos los incidentes o accidentes (tengan o no lesión) han de ser estudiados para poner las medidas preventivas necesarias para evitar que se reproduzca en el futuro. Un incidente sin lesión hoy se puede convertir en un accidente con lesión mañana.

¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!

Información disponible en www.sindicatosiat.com; [Canal de SIAT en Telegram](#); [Twitter](#) y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en [Telegram](#)

C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid

info@sindicatosiat.com



Síguenos en [X \(Twitter\)](#)

Tel.: 91 583 1245/ 7989

www.sindicatosiat.com

